

Entra en vigor Protocolo contra la violencia de género en UdeG

Atenderá los casos de violencia a través de la Red de Primeros Contactos y la Red de Formadores Reeducativos en Masculinidades Positivas

Este martes 29 de marzo con la entrada en vigor del [Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género](#) [1] (PPASE), la [Universidad de Guadalajara \(UdeG\)](#) [2] cuenta con un instrumento para la atención de los casos de violencia de género cuando el presunto agresor y víctima formen parte de la comunidad.

El PPASE, aprobado por el Consejo General Universitario (CGU) el 10 de junio de 2021, se aplicará de manera general para los universitarios; establece y detalla la ruta y criterios de actuación para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en esta Casa de Estudio.

El protocolo es una de las acciones históricas emprendidas por la Universidad para transformar la cultura que origina la violencia de género en la comunidad universitaria y que forma parte de una política integral para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

La Jefa de la [Unidad Para la Igualdad](#) [3], doctora Érika Loyo Beristáin, dijo que la creación del protocolo en 2021 es resultado del esfuerzo de todas las mujeres universitarias –académicas, estudiantes y administrativas– que han levantado la voz en su lucha por el respeto a la igualdad de género y los derechos humanos, y que también han participado en la elaboración del documento.

Las autoridades universitarias aplicarán el instrumento desde una perspectiva de derechos humanos, género, intercultural e interseccional y a través de dos entidades: la Red de Primeros Contactos y la Red de Formadores Reeducativos en Masculinidades Positivas.

La UdeG integró la Red de Primeros Contactos para la atención de personas y mujeres víctimas de violencia en la Universidad, sin revictimizar a quienes denuncien abusos.

Esta Casa de Estudio cuenta con espacios de primer contacto en la Red universitaria para atender a víctimas, cuyos profesionales, entre psicólogos con perfil socioeducativo y trabajadores sociales encargados de dar atención a los casos, tienen certificación en el manejo de violencia de género, lo que convierte a la UdeG en la primera universidad en contar con este servicio.

En el [Sistema de Educación Media Superior \(SEMS\)](#) ^[4] los orientadores educativos serán quienes atiendan a los integrantes de cada plantel para fungir como primer contacto de las víctimas de violencia.

En cada escuela se cuenta con orientadores escolares, quienes han sido capacitados con estándares de competencias nacionales en atención a víctimas. Ellos son las personas que acompañarán su proceso en todo momento.

Para denunciar de manera digital, los interesados pueden acudir a la plataforma www.igualdad.udg.mx ^[5], que será remitida a la persona del primer contacto para su consiguiente trámite.

Otra de las entidades para la atención integral es la Red de Formadores Reeducativos en Masculinidades Positivas, un programa de reeducación para personas que generan conductas violentas.

Para esta red se reclutaron a 30 hombres miembros de la comunidad universitaria, quienes, sin retribución económica, reeducarán a hombres generadores de violencia. La red no busca ser punitiva, sino trabajar en un programa que implica atender los modelos reeducativos cuando exista una sanción que se aplique a través del análisis de cada caso.

Son los propios universitarios quienes integrarán la red y que ayudarán a resignificar la violencia con la atención de los problemas y la reeducación de los hombres.

Con este trabajo se han generado procesos jurídicos para dar seguimiento a los casos y para hacer un proceso de investigación apegado a los derechos humanos y la perspectiva de género que facilite el acceso a la justicia a las víctimas.

Las Comisiones de Responsabilidades y Sanciones han recibido también capacitación y están listas para recibir las denuncias formales e iniciar los procesos de investigación apegados a las nuevas normas universitarias.

El PPASE está vinculado con el Reglamento de Responsabilidades Vinculadas con Faltas a la Normatividad Universitaria de esta Casa de Estudio aprobado en diciembre del año pasado.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“2022, Guadalajara, Hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro”

Guadalajara, Jalisco, 29 de marzo de 2022

Texto: Adrián Montiel González

Fotografía: Coordinación General de Comunicación Social UdeG

Etiquetas:

[Érika Loyo Beristain](#) [6]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/entra-en-vigor-protocolo-contra-la-violencia-de-genero-en-udeg>

Links

- [1] http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rwyzmzlancAJ:mel.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/2_protocolo_institucional_de_aten_cion_violencia_de_genero-udeg.pdf+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx
- [2] <https://www.udg.mx/>
- [3] <https://igualdad.udg.mx/>
- [4] <https://www.sems.udg.mx/>
- [5] <http://www.igualdad.udg.mx>
- [6] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/erika-loyo-beristain>